



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Maestro Arturo Castillo Loza, en funciones de Presidente del Comité; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del Partido morena; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Oficina de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido morena. Asimismo, concurre a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Buenos días a todas las personas que nos acompañan, Consejeras, Consejeros, representantes de partidos políticos y a los que nos siguen en las redes sociales y por la transmisión. -----

Siendo las nueve horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, iniciamos la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Hago de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, inciso o), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, derivado de una comisión oficial del Presidente de este órgano colegiado, ante su ausencia temporal, me designó para suplirlo en esta sesión. -----

Informado lo anterior, solicito, Secretaria Técnica, verificar si existe el quórum legal requerido para celebrar esta sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias, Consejero Presidente del Comité. -----

Buen día a todas, a todos -----

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar la asistencia. -----

INE/CRT/SORD/271023-10



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenos días. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenos días. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que están presentes cuatro de las cinco Consejerías con voto de este Comité.-----
Ahora, pasaré lista a las representaciones partidistas. -----
Partido Acción Nacional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muy buenos días a todas y a todos. Presente, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Buenos días. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Buenos días. Presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenos días, compañeras, compañeros. El Partido del Trabajo, presente. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenos días. Presente.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----



El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenos días. Presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Presente. Buenos días. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión. -----

Secretaria, por favor, presente el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día previsto para esta sesión, ha sido circulado con anterioridad, Consejero Presidente del Comité. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias.-----

Personas ciudadanas, representantes, conforme al Reglamento de Sesiones de este Comité, al ser una sesión ordinaria, en este primer momento solicito si alguien quisiera incluir un punto en asuntos generales. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Yo, Consejero Presidente, si me permite. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Quisiera agendar tres puntos: -----

El primero, respecto de la funcionalidad de la reproducción de los materiales que han solicitado los partidos políticos desde el portal de promocionales de radio y televisión.-----

El segundo, sobre el inicio de operaciones para los partidos políticos de una isla de edición.-----

Y el tercero, respecto al informe sobre la modificación de tiempos solicitados por el OPLE del estado de Sonora. -----

Es cuanto, Presidente.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Secretaria. -----

¿Alguien más quisiera incluir algún punto en asuntos generales? -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Sí, yo quisiera agregar uno que tiene que ver con la capacitación de representaciones en materia de materiales de radio y televisión. ---



Muchísimas gracias. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro que sí, representante de morena. -----
¿Capacitación de representaciones?-----
El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Sí, es un tema que hemos trabajado con el área, en materia de radio en materiales, para la subida de materiales que le dicen ingesta de materiales, pero se oye muy mal.-----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, perfecto. -----
Veo la mano de Sandra, también levantada. -----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Gracias, Consejero. -----
Sí, para hacer mención que, anoche, esta representación envió un correo al Consejero Uuc-kib Espadas, con copia a la Secretaria Técnica, solicitando nuevamente que, en el punto dos, específicamente, nos den información relacionada con la contratación de los servicios de IBOPE. -----
No sé si se podría agendar también. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro, llegado al punto 2 con mucho gusto lo comentamos. -----
¿Alguien más quisiera agregar un punto en asuntos generales?-----
Secretaria. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Más que agregar, quisiera referirme a esta solicitud.-----
Me parece que podemos atenderla en el seguimiento de acuerdos, ya que en el punto cuatro viene algo relativo a ellos, si están de acuerdo. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sandra, ¿estás de acuerdo que se atienda en el punto cuatro? -----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: De acuerdo, Consejero. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Va, perfecto. -----
Bueno, no veo ninguna otra mano levantada.-----
Siendo así, pongo a su consideración el orden del día, con los temas adicionales que se han listado en asuntos generales.-----
Bien, no veo ninguna participación. -----
Señora Secretaria, por favor, consulte sí ¿se aprueba el orden del día con la inclusión de los asuntos generales solicitados? -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con mucho gusto, Presidente. -----



Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día con la inclusión de los asuntos generales solicitados? -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones partidistas. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sí ¿se aprueba el orden del día con la inclusión de los asuntos señalados para asuntos generales? También solicito se apruebe la dispensa de la lectura de la documentación en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. -----
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado por unanimidad de las Consejerías presentes, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA -----

27 DE OCTUBRE DE 2023 -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la sexta sesión extraordinaria y a la novena sesión ordinaria, celebradas los días veintidós y veintiséis de septiembre del año en curso, respectivamente. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Anexos: Nota 1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.) Nota 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) -----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----

5. Informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso p) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/34/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Yucatán), en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil



veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en la Ciudad de México, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/35/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Guanajuato, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/36/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8.3 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Jalisco, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/37/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8.4 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/38/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, así como por la pérdida de registro del partido político local Movimiento Alternativa Social. -----

8.5 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión



de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Tabasco, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/39/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

8.6 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Yucatán, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/40/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés–dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. -----

9. Asuntos generales (en su caso). -----

10. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Entonces, dé cuenta con el primer punto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria y a la Novena Sesión Ordinaria, celebradas los días veintidós y veintiséis de septiembre del año en curso, respectivamente. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las Consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, las que se consideran procedentes, y la atención fue cargada en la nube OneDrive del Instituto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Están a su consideración los proyectos de acta, por si alguien quisiera comentar algo. -----

No veo ninguna mano levantada. -----

Entonces, Secretaria, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta sometidos a su consideración?-----

PAN. -----



El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. -----
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de acta sometidos a su consideración. -----
Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes. -----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Secretaria. -----



Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos. -----

Y si me permite, haré una breve presentación de los mismos.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

Primero, me referiré a la información sobre vistas. -----

Se circuló a las personas integrantes de este Comité, la nota habitual respecto a las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----

Por otra parte, les informo que están preparándose tres vistas por presuntos incumplimientos en la retransmisión de la pauta por parte de concesionarios de televisión restringida, que se identifican en el seguimiento que fue circulado a todas y todos. -----

Segundo, para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que, durante el mes de octubre, se publicaron en las redes sociales institucionales dos infografías: una, sobre el número de emisoras de radio y televisión que cubrirán los Procesos Electorales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro; y otra, sobre la institución de educación superior que estará a cargo del monitoreo de noticiarios durante el Proceso Electoral referido. -----

El tercer punto es respecto a la distribución de promocionales en razón de género. Les informo que las áreas técnicas de la DEPPP (Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) continúan desarrollando el módulo de visualización para verificar el cumplimiento de la distribución de estos promocionales, en el período de campañas a nivel nacional. -----

Por lo que respecta a las propuestas de metodología para los ámbitos federal y local, así como sus respectivos anteproyectos de Acuerdo, se circulará el día de hoy, tal como fue ofrecido en la reunión previa de Comisiones Unidas, y de conformidad con lo dispuesto, con lo decidido por el Consejo General en el Acuerdo por el que se modifica el porcentaje de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, se les circulará el día de hoy la propuesta de metodología que aplicará al ámbito federal y su respectivo proyecto de Acuerdo. -----

A la brevedad, estaremos informando, concertando con todas y todos, una reunión de trabajo para revisarlos. -----

El punto cuatro se refiere a la reposición de promocionales a cargo de Total Play. Les informo que, en la Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado veintiuno de octubre, y de conformidad con lo requerido por la representación del partido político nacional morena, circulamos por correo electrónico a todas y todos ustedes, las respuestas de la Dirección Jurídica y del Órgano Interno de Control del Instituto,



a la consulta que hicimos sobre la contratación de entrega de datos del nivel de audiencia de diversos canales de televisión restringida. -----

Les informo también que el proyecto de Acuerdo de acatamiento se presentará a más tardar en la próxima sesión ordinaria. -----

Y les puedo anticipar que no será necesario recurrir a IBOPE para realizar el acatamiento de esta sentencia que tenemos pendiente. -----

Número cinco. Sobre los promocionales pautados en emisoras sociales indígenas, tal y como fue comprometido en la Sesión Ordinaria pasada, se agendó el punto cinco del orden del día de esta sesión, el informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas. -----

En el punto seis me refiero a la relación, en relación con las reuniones de trabajo sobre dictaminación de materiales. -----

Y les comento que, entre el catorce de septiembre y el doce de octubre del año en curso, se realizaron reuniones de trabajo; tres en modalidad presencial y cuatro en modalidad virtual con las representaciones de los siete partidos políticos nacionales, contando con una participación de treinta y cinco personas asistentes en total. -----

Adicionalmente, respecto al compromiso de elaborar tres cápsulas informativas, se informa que éstas se encuentran disponibles para consulta o descarga en el Centro de Ayuda y Aprendizaje del Sistema de Recepción de Materiales, del cual incluimos un enlace en el seguimiento de acuerdos presentado y circulado a todas y todos ustedes. -----

En el número siete, me refiero a los mecanismos de acompañamiento para supervisar los avances en las negociaciones entre los concesionarios de televisión radiodifundida y televisión restringida satelital, así como rendir informes sobre cada una de las etapas de las negociaciones y sus resultados. -----

Les informo que todos los sujetos obligados llegaron a un acuerdo y, por lo tanto, no será necesario llevar a cabo el procedimiento reglamentario. -----

De esta manera, con el Acuerdo aprobado en la Sesión Extraordinaria del pasado veintiuno de octubre, se cumple lo previsto en el artículo 53 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

Por último, me refiero al estatus de la renovación tecnológica del SIVEM. Les comunico que, antes de la siguiente Sesión Ordinaria de este Comité, se circularán los informes actualizados respecto de la renovación tecnológica de la infraestructura y *software* de digitalización, y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo, así como el correspondiente al estado que guarda la adquisición de las estaciones de edición denominadas *work stations*. -----

Es cuanto, señor Consejero Presidente del Comité. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el seguimiento de Acuerdos. -----



Veo la mano levantada de la Consejera Ravel, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas las personas. -----

Me quería referir, específicamente, al apartado cuatro, el de reposición de promocionales a cargo de Total Play, porque, a ver, es probable que pueda anticipar la respuesta de la Secretaría Técnica de este Comité, a partir de la presentación que nos hizo, pero, de todas maneras, para tener certeza, no quiero dejar de consultarlo. -----

A partir del problema que tuvimos para acceder a la información de IBOPE, se hicieron dos consultas: una al Órgano Interno de Control y otra a la Dirección Jurídica, y nos hicieron diversas recomendaciones. Por ejemplo, en el caso del OIC, si no mal recuerdo, lo que nos sugirió es que acudiéramos al INAI también para que nos dijeran si, efectivamente, esta información debería de ser reservada. -----

En el caso de la Dirección Jurídica, nos propuso un tratamiento en donde, a lo mejor, nosotros, de nueva cuenta, hiciéramos una consulta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que se permitiera el acceso a la información que se solicitó y que se señala confidencial y, a partir de eso, generar un acto de autoridad que pudiera ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Pero como nos acaba de decir en la presentación la Secretaria Técnica, que no vamos a requerir la información de IBOPE, entonces tengo la impresión, porque mi duda era: ¿qué acciones habíamos hecho?, pero tengo la impresión de que, entonces, no se ha realizado nada, porque encontraron una ruta distinta. -----

Nada más quisiera tener la certeza de eso, y es una pregunta entonces para nuestra Secretaria Técnica. -----

Gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias. -----

Tengo también a Jesús Estrada del PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Castillo. -----

Como no, ahora, en este seguimiento de acuerdos, hay buenas y malas noticias, entonces, vamos primero a la información sobre vistas. -----

Nos dan cuenta de que están preparando tres vistas, serán próximas vistas las de Zinacantepec, Guasave de Megacable y vista Total Play de Azteca Uno en Ahome Sinaloa y, quiero mencionarlo, Total Play. -----

Y está pendiente también Telecable en Benito Juárez, en Quintana Roo y, otra vez, Total Play en Guasave. -----

Es decir, ya sabemos que Total Play tiene diversas estrategias para no transmitir nuestros spots, pero ahora queda incluido en la reposición en el punto cuatro, "Reposición de proporcionales a cargo de Total Play". -----



Nosotros queremos decir que no terminábamos de entender ¿por qué tanta insistencia en conseguir el estudio de audiencia de IBOPE? Me parece que la Consejera Zavala propuso que una vez que supiéramos cuál era el programa de mayor audiencia, o una cosa de este tipo, entonces se podría exigir la transmisión de los incumplimientos por parte de Total Play. -----

Queremos decir que, coincidimos con la Secretaría Técnica, en el sentido de que no es tan determinante tener el estudio de IBOPE para poder llegar a conclusiones en este sentido. -----

¿A qué nos referimos?, tenemos aquí en la mano, porque un concesionario —no el concesionario, sino alguien de un grupo radiofónico— nos hizo llegar el estudio de IBOPE, ahí lo tenemos si alguien lo quiere; es decir, demostramos que no era necesario recurrir a mecanismos para contratarlo, no se necesita, es información pública.-----

Pero como ellos podían ser dueños de la licencia, como dice que es el IFT, nos fuimos a las estaciones de televisión y algunas empresas que se dedican al negocio de los estudios de opinión. -----

Encontramos que si va a ser tan determinante conocer cuál es el programa que tiene mayor audiencia para insertar los spots a reposición, nos encontramos que, en el canal de las estrellas, nada más y nada menos que “La Rosa de Guadalupe” tiene tres punto dos millones de audiencia, es decir, treinta punto dos puntos de *rating*; le sigue “Como Dice el Dicho” dos punto cuatro millones. Con información propia que conseguimos en la red y consultando y yendo a los que son especialistas en el tema. -----

Por ejemplo, “SDP Noticias” toma la información, ni más ni menos, de IBOPE, o sea, uno acá preguntando que cuánto cuesta, que si lo puedo comprar; y “SDP Noticias” presenta la información de IBOPE y nos dice, coincide plenamente con lo que les acabo de decir, en el sentido que el programa más visto, con mayor audiencia en el canal de las estrellas es “La Rosa de Guadalupe”, luego sigue una telenovela que se llama “Minas de Pasión”, ahí el que quiera: “tras escapar de la muerte, una madre soltera, que trabaja en una mina, decide tomar venganza para hacer pagar a aquellos que trataron de arrebatárle la vida”, sale, nada más y nada menos, que con dos puntos, perdón, ya me hice bolas, nueve punto seis, no, dos punto seis millones de audiencia con veinte punto seis de *rating* y eso, insisto, está aquí tomado de IBOPE, IBOPE que presenta “SDP Noticias”.-----

Pero si el programa más visto tiene que ser determinante, hay una empresa que se llama Media Resort Center que, en las redes, es decir, en su página de redes sociales presenta que “Minas de Pasión”, coincidente con IBOPE y “SDP Noticias”, es el programa con mayor audiencia; “Minas de Pasión” con diez, ellos le dan diez puntos de *rating*, según ellos. -----

Entonces, queremos decir que hemos estado, desde mi punto de vista, perdiendo un poco la línea de lo que se debe de hacer. Consideramos que el área que da



seguimiento a este tema ha hecho, desde nuestro punto de vista, lo correcto, porque lo correcto es hacer que Total Play transmita nuestros spots, retransmita nuestros spots y que pague, que pague la pauta especial que se le puede preparar en esta área y no estar, digamos, en ese sentido, buscando caminos alternos que no nos van a llevar nunca a nada. -----

Insisto, no es necesario pagar una millonada, ese estudio de IBOPE cuesta una millonada. No creemos que sea necesario y sí creemos que debemos de centrarnos en buscar la manera de que Total Play, en ese sentido, retransmita y es su obligación, estamos convencidos de que ellos paguen lo que cuesta transmitir la pauta especial que pueden tomar, de un grupo televisivo como se hizo durante la campaña electoral. -----

¡Híjole!, ya se me está yendo el tiempo, pero nos queremos referir también a la reunión de trabajo, por supuesto, sobre dictaminación de materiales. -----

Sí queremos, por supuesto que queremos agradecer esta reunión que se dio ahí en las instalaciones de Moneda. -----

¿Por qué? Porque nosotros lo hicimos presencial y decidimos llevar a personas que tenían problemas con este tipo de materiales y su, digamos, su inclusión, su ingestión que a veces esta ingestión, parecía indigestión, pero queremos decir que sirvió mucho esta reunión que hicimos presencial, ¿para qué? Pues para que la gente que tenía alguna duda en torno a cómo se, digamos, se revisaban técnicamente los spots, sirvió para que tuvieran ya una idea más exacta. -----

Quiero decir, quiero decir que ya incluimos con el mismo, la misma forma de producción un spot y pasó, debo de decirlo, pasó a la primera, es decir, sí sirvió fue muy positivo. -----

Y segundo, queremos decir también que hemos visto una actitud diferente, siempre es bueno hablar las cosas y hablarlas de frente, quien habla de frente nunca traiciona y más en este tipo de cosas, y entonces, lo vemos muy, lo vimos muy favorable para ambas partes. -----

Nosotros salimos de las dudas, vemos una nueva actitud, una actitud más comprensiva, por decirlo de alguna manera, y dejaré el punto ocho de estos acuerdos para una segunda intervención. Me ganó el tiempo. -----

Muchas gracias, Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Jesús. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

No veo participaciones en primera ronda. -----

Si están de acuerdo, le puedo ceder en segunda ronda la palabra a Jesús para que termine su participación y que la Secretaria haga una respuesta en conjunto a todo lo que se plantea. -----

Adelante, Jesús. -----



El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, gracias, Consejero Presidente. -----

Miren, por primera vez, por primera vez en la historia de los monitoreos, nosotros hemos tenido algunas, digámoslo de esta manera, algunas dudas razonables, repito eh, dudas razonables en torno al monitoreo del Proceso Electoral Federal actual. -- Y no es la primera vez que lo mencionamos, lo mencionamos de manera ya más formal en la Séptima Sesión Ordinaria, es decir, por allá del mes de julio, en el que nosotros pedíamos que se nos diera información. -----

¿Por qué nos han mantenido, preguntamos, por qué nos han mantenido en absoluta desinformación y, sobre todo, desvinculados del procedimiento del monitoreo? Por parte de la Dirección de Administración de Tiempos del Estado, esta administración está a cargo de Jorge Egren Moreno, de quien llevamos tres meses esperando que se nos diga, no sólo ¿qué pasa en este tema del monitoreo y de la renovación tecnológica?, sino que nosotros queremos verlo, queremos verlo trabajando, trabajando el sistema. -----

¿Por qué menciono, en particular, a Jorge Egren Moreno? Porque en el caso de los noticiarios, del monitoreo de los noticiarios de radio y televisión, por primera vez también en la historia, se nos omitió de toda posibilidad de ver cómo iban avanzando los procedimientos de licitación para que la institución de enseñanza superior, fuera la elegida. Quedamos completamente invisibilizados del tema. -----

Entonces, no queremos, no queremos que en este tema del monitoreo se nos haga lo mismo. -----

En ese sentido —voy a ver cuánto tengo de tiempo, ah, todavía tengo un poco de tiempo— en ese sentido, nosotros estamos ya con los números en la mano, la modalidad del monitoreo será en total tres mil noventa y un señales; aleatorios: setecientos setenta y dos; itinerante ciento ochenta. Bueno, estamos ya listos con los números. -----

En lo único que no estamos listos en esta representación es en conocer, ver funcionando de manera óptima este, digamos, sistema de monitoreo que nosotros, nosotros, hemos reconocido una y otra vez, que funciona de manera maravillosa, única en el mundo, lo hemos dicho, hasta de manera exagerada. -----

En ese sentido, Consejero Presidente, queremos poner aquí en la mesa el artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión para proponer, en conformidad con el Reglamento, la celebración de una reunión de trabajo para ver especialmente el tema, pero ya de manera oficial, no que se nos diga ahora que por allá del mes de noviembre, a finales ya cuando casi estemos ya muy avanzados en otras temáticas, se nos va a informar apenas, se nos va a informar apenas de qué se trata el tema. -----

Entonces, con base en el artículo 8, nosotros queremos pedir, esta representación quiere pedir con base en el artículo 8, numeral 1, e inciso g), proponer una reunión. Y todavía irnos más allá, en el artículo 11, el numeral 1, dice que el Comité podrá



acordar la invitación por conducto de su Presidente, por eso lo sacamos a relucir, de servidores públicos del Instituto y de cualquier otra persona para que exponga un asunto, proporcione la información que se estime necesaria. -----
En ese sentido, queremos, ya es una exigencia, ver funcionando que nos digan, que nos den la información; tres meses y no nos han dado una información, nada.-----
Queremos, como dice el artículo 11 del Reglamento, que esté presente sí, Jorge Egren Moreno, Director, para que nos despeje las dudas. Creemos que él es responsable, o no sabemos quién es responsable; que también esté Rocío Hernández, Subdirectora de Monitoreo. -----
Es decir, ¿qué es lo que está pasando, o no está pasando?, en una de éstas no pasa nada, como ha ocurrido en otras sesiones, y todo estaría muy bien.-----
Dice en el Capítulo 3 “De las reuniones de trabajo y de las sesiones”, dice el Reglamento, en el numeral 4, que las reuniones de trabajo se efectuarán en las instalaciones del Instituto, o en algún otro lugar. -----
Entonces, ¿qué pedimos alternamente para llegar a esa sesión? -----
Ya se me volvió a acabar el tiempo. Bueno, me voy a una tercera, ya me voy a la tercera. Gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Jesús. -----
¿Alguien más en segunda ronda?-----
Bien, no veo ninguna mano levantada. -----
Jesús, en tercera ronda. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ay, perdón, sí. -----
¿Qué es lo que nosotros pedimos para llegar a esa reunión de trabajo? -----
Hemos tenido algunos problemas, insisto, no sólo para tener acceso a información de este tema, sino que pedimos acceso atentamente a los recovecos del sistema para constatar y checar esto que se ha llamado de falso-negativo, falso-positivo, que es la única manera que tenemos para saber si funciona o no funciona el material detectado por las monitoristas y monitoristas en los CEVEM de todo el país. -----
Y entonces, nosotros queremos tener la certeza, como ha ocurrido, como ocurrió en una renovación anterior a ésta, queremos estar completamente seguros de que el sistema está funcionando, como siempre ha funcionado, que los monitoristas están operando adecuadamente, y que es nada más producto, ¿de qué?, pues yo creo que de unos ajustes de información de alguien que no nos ha querido informar, pero no queremos entrar en suspicacias. -----
Así lo queremos dejar, Consejero. Muchas, muchas gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Jesús, a ti. -----
¿Alguien más quisiera participar en tercera ronda? -----
No veo a nadie.-----



Entonces, Secretaria, le cedo la palabra, por favor, para que dé respuesta a las consultas de la Consejera Ravel y de Jesús Estrada del PT.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Efectivamente, la Consejera Ravel anticipa bien el sentido del proyecto de acatamiento que estamos trabajando. Tenemos, digamos, sentencias en las que vamos a estar basando la propuesta que pondremos a su consideración, espero que, con suficiente tiempo, antes de la siguiente sesión ordinaria; si no, en los tiempos reglamentarios para su revisión y observaciones.-----

Pero efectivamente, va en ese sentido, y no vamos a necesitar los índices que nos habían estado, que era uno de los caminos que había estado explorando la Dirección Ejecutiva. -----

Respecto a las preocupaciones de Jesús Estrada (refiriéndose al representante del Partido del Trabajo), quiero decirle, primero, que las agradezco, que desde luego agradecemos el acompañamiento que dan los partidos políticos a las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva.-----

Y también quiero enfatizar que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos es un equipo integrado, completo, que funciona en armonía; funcionamos en conjunto. En particular, la parte del equipo de la Dirección que se encarga de la renovación tecnológica es la Dirección de Procesos Tecnológicos. -----

Estamos preparando, como bien dice el representante del PT, un informe que queremos que sea amplio y estamos trabajando en este tema de la renovación tecnológica, no hemos parado de hacerlo, y vamos a presentarles, por eso, el estado en el que se encuentra este proceso para afrontar el inicio de las precampañas y todo lo que detona este período.-----

Quiero decirles que también el proceso para elegir a la universidad, a la institución de educación superior, estuvo a la vista de todos, estuvo la convocatoria a la vista de todos. Y desde luego que hemos expresado a las autoridades de la universidad el interés que tienen los representantes de los partidos de visitar los lugares donde van a trabajar los monitoristas, donde van a tener los equipos. -----

Yo quiero decirles que tuvimos ahora, después de la firma del Convenio, una visita a la universidad y fue muy satisfactoria, digamos que hay un muy buen entusiasmo; y desde luego que está la invitación para que podamos acudir, para que quienes quieran puedan acudir a revisar cómo se trabaja, en qué condiciones se trabaja, y puedan hacer las observaciones, como entiendo que ha sido en procesos pasados, con el ánimo siempre de mejorar el rendimiento del monitoreo. -----

Tomamos nota de la solicitud de la sesión de trabajo que se puso en la mesa, y desde luego que nos comunicaremos para poder darle cauce.-----

Quiero decirles que ya a las nueve diecisiete se les envió la metodología y el Acuerdo para el monitoreo con perspectiva de género, y les vamos a pedir que puedan revisarlo con detenimiento, y que puedan enviarnos sus observaciones para



el tres de noviembre y, para posteriormente, sus observaciones, atenderlas y tener una reunión de trabajo con todos los integrantes del Comité que así lo deseen. ---- Gracias, Consejero Presidente, es cuanto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

Bien. Jesús ¿estás satisfecho con la respuesta? Sí, Miguel, adelante.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: No, más bien es una pregunta, es como que había levantado la mano antes, también era una pregunta para la Secretaria Técnica. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, perdón, no te vi, discúlpame, adelante por favor -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Sólo me quedó una duda, no sé si entendí bien, entonces estamos en el entendido de que esta Dirección Tecnológica no está a cargo de Egren como se mencionó aquí en la mesa, ¿es correcto? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Es correcto, es un área distinta de la Dirección Ejecutiva. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Muchas gracias, es cuanto.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, gracias, Miguel.-----

Jesús, te preguntaría...-----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo también tendría otra pregunta, perdón. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, Jaime.-----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: A la Secretaria Técnica, entonces Egren sí es encargado del asunto de los tiempos; digo, le hicieron un reconocimiento la otra vez, de todo el esfuerzo que hace para reajustar los pautados cuando se modificaron los tiempos de precampaña, ¿sí tiene esa función?-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Perdón, sí, diría que la Dirección Ejecutiva trabaja como un equipo integrado, completo. Efectivamente, cada área asume su responsabilidad, y nos presentamos aquí ante ustedes, Consejeras, Consejeros, representantes de partidos como un equipo, entonces las responsabilidades las asumimos desde luego entre todos, trabajamos en conjunto; nos apoyamos para este tema, en especial del incremento de los tiempos que deberán cubrir los partidos políticos para candidatas, también colaboré



la de DPT (Dirección de Procesos Tecnológicos) y colaboraron otras áreas de la Dirección Ejecutiva. -----

Por eso digo que nos presentamos ante ustedes como un equipo integrado, completo y a la orden de todas y todos. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Y les preguntaría, Jesús representante del PT, Consejera Ravel, sí ¿están conformes con la respuesta o tienen alguna pregunta adicional? Jesús, veo que tú todavía tienes alguna duda. -----

No se escucha. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, quería reaccionar en torno a lo que se acaba de decir y si me permite. -----

Bueno, en principio, sí, por supuesto, estamos de acuerdo en seguir trabajando en el tema; es un tema que no debe de estar agotado. Cuando salen estas dudas de ¿quién es responsable?, ¿quién se va a hacer cargo?, ¿quién le mete por una?, ¿quién le mete por otra?, ahí está, ¿qué nos lleva a la desinformación?, ¿nos lleva a qué?, a desinformar, la desinformación nos lleva a la especulación, a creer que uno, ¿por qué nosotros creemos que, él es responsable en alguna medida? Pues porque en su área está ni más ni menos que la realización y ejecución del monitoreo. Entonces, por eso es por lo que urgimos nosotros en que, bueno, estamos de acuerdo que ya se nos dé la información de poder observar el sistema; siempre hemos estado nosotros observando el sistema y opera muy bien. Estamos también de acuerdo en que se le pida a la institución de enseñanza superior, es decir, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que nos muestre cómo va a ser el monitoreo, no nos han mostrado, no hemos visto los partidos políticos una sola muestra de ¿cómo van a hacer el monitoreo?, ¿quién lo va a hacer?, ¿cómo está el perfil de los monitoristas? y antes, antes sí se hacía, antes sí se hacía en cada proceso y aquí están mis compañeros que están presentes. -----

Y, entonces, en ese sentido, Consejero Presidente, estamos de acuerdo con lo que se planteó, de acuerdo, muy de acuerdo, eso incluso va a normar nuestra posición en el punto seis del orden del día de hoy, por supuesto y en el entendido de que vamos y queremos en esta representación avanzar, avanzar, no andar buscando, no que sea esto una cacería de brujas, de ninguna manera. -----

Muchas gracias, muchas gracias Directora y muchas gracias Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Jesús. -----

Bueno, entiendo entonces que el Acuerdo en este punto sería celebrar reuniones de trabajo con los partidos políticos, solicitados por el PT, para ver, digamos, directamente, el funcionamiento del sistema de monitoreo. ¿Es correcto?, bueno.



Siendo así, si nadie más tiene dudas, comentarios, preguntas, damos por recibido este seguimiento de acuerdos. -----

Y Secretaria, por favor, continúe con la sesión. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Y, si me permite, haré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

En el período que se reporta, se verificaron quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete promocionales, de los cuales se transmitieron inicialmente quinientos cuarenta y siete mil setecientos cuatro. Esto representa un cumplimiento inicial de noventa y ocho, punto setenta y ocho por ciento. -----

De las seis mil setecientos sesenta y tres omisiones, cincuenta y dos, punto noventa y seis, correspondieron a partidos políticos, o fueron de promocionales de partidos políticos, y cuarenta y siete punto cero cuatro de autoridades electorales. -----

Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil novecientos veinte promocionales. -----

Al momento de elaborar este informe, se transmitieron mil quinientos treinta y dos promocionales mediante reprogramaciones, esto es el cincuenta y dos, punto cuarenta y siete por ciento. -----

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil ochocientos treinta y ocho promocionales omitidos. De éstos, se generaron dos mil ochenta y ocho reprogramaciones por requerimiento y al momento de producir este informe, se habían transmitido mil cuatrocientos dieciocho, lo que representa el sesenta y siete, punto noventa y un por ciento de las omisiones gestionadas por vía de requerimiento. -----

Por otra parte, se detectó la transmisión de tres mil ochocientos ochenta y seis excedentes, de los cuales dos mil doscientos treinta y seis fueron de partidos políticos, es decir, cincuenta y siete, punto cincuenta y cuatro por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron treinta y tres emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales trece lo incrementaron y veinte no lo hicieron. -----

Finalmente, en el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento. -----

Adicionalmente, se circularon dos notas explicativas sobre la situación que guardan las emisoras XHEVILL-FM de Tabasco y XHRI-FM de Tamaulipas. Ambas fueron señaladas en la sesión ordinaria pasada. -----



La primera emisora respecto a este concesionario, se tienen incumplimientos en la transmisión de la pauta debido a un juicio laboral que enfrenta, así como por las constantes fallas en el equipo de transmisión. -----

Al respecto, la Dirección Ejecutiva realizó diversos requerimientos de información, solicitando documentación y evidencia de estos hechos. -----

En respuesta, la representación legal del concesionario ha manifestado en diversas ocasiones, su intención de reprogramar, apegándose a los Lineamientos aprobados mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG99/2021. -----

En este sentido, la Dirección Ejecutiva estima pertinente esperar a la normalización de las transmisiones para que, en caso de actualizarse la aplicabilidad de los Lineamientos, se proceda a la pauta, a generar la pauta de reposición correspondiente. -----

Respecto del segundo concesionario, Radio Impulsora, se tiene que, de mayo a la fecha, incumple con la transmisión de la pauta ordenada por el Instituto. Al respecto, la Dirección Ejecutiva realizó diversos requerimientos de información, de los cuales se obtuvo que las instalaciones se encuentran cerradas y en situación de abandono. Adicionalmente, el apoderado legal informó que el responsable de la estación de radio y representante legal de la misma está atravesando una cuestión de salud de gran delicadeza y no atiende requerimientos. -----

Al igual que la otra emisora, la Dirección Ejecutiva continuará dándole seguimiento y se tomarán las acciones que sean conducentes. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el informe. -----

Sí, Jesús, adelante, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Gracias Consejero, hay muy, muy, muy poco qué decir en torno a lo que acaba de decir la Doctora Iulisca, pero sólo queremos decir que está muy bien hecho como todas las ocasiones en que tenemos oportunidad de leer estos informes estatales de monitoreo. -----

Insisto, no vamos a mencionar nada más de lo que se ha dicho. Simplemente decir que el área respectiva, está dando seguimiento legalmente a este tipo de incumplimientos que, a veces, de veras, raya, por decirlo de alguna manera, en la omisión que no cree que no se va a dar cuenta, pero gracias al Reglamento es que nosotros ahora podemos ya exigirles que cumplan, que presentan una prueba en torno a lo que están presentando como, digamos, pretexto o excusa para no transmitir los spots. -----

Entonces, solamente queremos en esta representación decir que acompañamos el informe que se presentó, está muy bien elaborado y acompañamos los requerimientos que estén en proceso, porque parte ¿de qué?, de los esfuerzos que



se hacen en esta mesa para no dejar que se dejen de transmitir los spots que por derecho tenemos los partidos y la autoridad electoral. Gracias. -----

Gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Jesús. -----

Consejera Ravel, por favor. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Consejero. -----

Es nada más para pedir muy encarecidamente que se siga dando seguimiento a una emisora XHRI-FM, porque si bien se nos está incluyendo, incluso, en notas particulares respecto al estatus tanto de esa emisora como la de Tabasco, de XHDIR-FM, lo cierto es que, en el caso de la de Tabasco, ya nos informó el IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones) que se presentó un aviso de suspensión y transmisiones, pero en el otro caso no, y ya son más de cinco quincenas sin ningún promocional. -----

Entonces, nada más quiero solicitar que se le siga dando seguimiento para que, en su caso, podamos tomar medidas al respecto, porque el incumplimiento es considerable, grave y llamativo. Gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Consejera Ravel. -----

¿Alguien más quisiera hacer el uso del uso de la palabra en primera ronda? -----

No veo a nadie. -----

¿En segunda ronda? -----

Tampoco veo a nadie. -----

Consejera Ravel tiene levantada la mano, ¿es para segunda ronda? -----

Gracias. -----

Bueno, entonces, de no ser necesaria la participación de nadie, se tiene por recibido el informe. -----

Secretario, por favor, dé cuenta con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras y, si me lo permite, haré una breve presentación del informe.

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Se ponen a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificadas del veintidós de septiembre al veintiuno de octubre de dos mil veintitrés, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: once altas, dieciocho bajas, un cambio de frecuencia, siete cambios de siglas, cuatro cambios de canal



físico, una modificación de nombre de concesionario y un cambio en horario de transmisión.-----

Cabe resaltar que la totalidad de las bajas corresponden al concesionario Radio Rural Mexicana A. C., quien presentó su renuncia a los títulos de concesión ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.-----

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil trescientas una emisoras de radio y mil cuatrocientos ocho canales de televisión para un total de tres mil setecientos nueve emisoras.-----

De ser procedentes las altas, se les notificará las pautas del Proceso Electoral Federal o Coincidente con Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, según aplica la entidad correspondiente con vigencia del veinte de noviembre.-----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corresponde a la vigencia del tres al nueve de noviembre de dos mil veintitrés misma que fue notificada esta semana.-----

Es importante indicar que los cambios del presente informe se reflejan en las modificaciones de pautas para el Proceso Electoral Federal y Procesos Electorales Locales Coincidentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, que se presentan en esta misma sesión ordinaria y en la extraordinaria subsecuente.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria, está a su consideración el informe.-----

Bien, no veo participaciones.-----

Entonces, lo damos por recibido y por favor, Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

El quinto asunto del orden del día se refiere al Informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.-----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las Consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes.-----

Estas observaciones fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive institucional.-----

Si me lo permite, haré una breve presentación del informe.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro que sí, adelante.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
En atención al compromiso generado durante la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, se pone a su consideración el presente informe sobre



las estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas, y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas. -----

Al respecto, les informo que, con corte al veinte de octubre de dos mil veintitrés, se tienen registradas veintiocho concesiones sociales indígenas en el Catálogo Nacional, distribuidas en diez entidades. -----

Del total de concesiones sociales indígenas, veinte se encuentran por iniciar la prestación del servicio de radiodifusión, y ocho emisoras ya se encuentran en operación. Es decir, con generación de órdenes de transmisión. -----

Adicional a estas emisoras, el Catálogo Nacional tiene registradas treinta, con autorización para transmitir en lenguas indígenas, correspondientes a concesiones públicas a nombre del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, las cuales se encuentran distribuidas en diecisiete entidades. -----

En ese sentido, es importante precisar que las veintiocho emisoras con régimen social indígena son independientes a las treinta que tienen autorización para transmitir en alguna lengua indígena. -----

Con base en lo anterior, y considerando la normativa vigente y la operación actual del Modelo de Comunicación Político Electoral, en este informe se presentan dos alternativas para que los actores políticos puedan adecuar sus estrategias de comunicación para las comunidades indígenas, las cuales consisten en, primero, la producción de promocionales con contenido específico para difundirse en las emisoras sociales indígenas; y otra opción es la traducción de promocionales al lenguaje indígena. -----

Asimismo, en este informe se da cuenta de que, de dos mil dieciocho a la fecha, esta Dirección Ejecutiva ha recibido un total de cuarenta y seis materiales de partidos políticos con contenido parcial o total en lenguas indígenas. -----

Finalmente, también se describe la manera en que los partidos políticos, en su caso, puedan realizar una estrategia de transmisión diferenciadas en el sistema de recepción de materiales dirigida a emisoras sociales indígenas, o para las autorizadas a transmitir en lengua indígena. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el informe presentado. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. -----



Pues escuchamos con mucha atención este informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.-----

Es un tema que, en realidad, sí tenemos un tanto pendiente. Hay partidos que sí han explorado esa posibilidad, pero a esta propuesta que se hace la vamos a tomar muy en cuenta, sobre todo, porque vamos a tener, tenemos toda la intención de poder subir al aire en radio y televisión spots de nuestras candidatas indígenas. ---- Entonces, vamos a explorar, en ese sentido, esta propuesta para ya ponerla en práctica, ya próximamente; y de ser necesario, que nos puedan dar una asistencia al respecto para esta producción. -----

Y, por otro lado, queda claro, son treinta las emisoras, había por ahí alguna duda en torno al número de emisoras que transmiten en lenguas indígenas. Ya se da el número de treinta emisoras, las que están con posibilidades de transmitir en esas condiciones. -----

Muchas gracias, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias a ti, Jesús.-----

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la palabra en primera ronda?-----

Bien, no veo ninguna mano levantada. -----

Entonces, se tiene por recibido el informe. -----

Muchas gracias. -----

Secretaria, por favor, continúe con el sexto punto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso p) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las Consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme a los documentos que fueron cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive institucional. -----

Si me permite, haré una breve presentación del punto, señor Consejero Presidente.

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, Secretaria. -----

Por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

El Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en su artículo 6, numeral 2, inciso p), señala como facultad de este Comité, la de determinar el alcance y la



modalidad del monitoreo, para la verificación del cumplimiento de las pautas de transmisión y propaganda electoral. -----

El proyecto que hoy se pone a su consideración da cumplimiento a esta disposición reglamentaria. -----

Como saben, con base en la infraestructura con la que cuenta actualmente este instituto, se tienen distintas modalidades del monitoreo para la verificación de la pauta: monitoreo total de señales radiodifundidas, monitoreo aleatorio de televisión restringida, y monitoreo itinerante de señales radiodifundidas. -----

Actualmente se monitorean mil ochocientas señales radiodifundidas, mediante la modalidad total, y seiscientas cincuenta mediante monitoreo aleatorio de televisión restringida; lo cual nos da un total de dos mil cuatrocientas cincuenta señales monitoreadas. -----

Con la finalidad de aumentar el alcance del monitoreo, durante el mes pasado se consultó a las Juntas Locales Ejecutivas, sobre las señales no monitoreadas que pueden ser captadas en los CEVEM, a fin de integrarlas en el monitoreo. -----

Así que para este proceso electoral dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, se propone monitorear tres mil noventa y un señales de las cuales, dos mil novecientos once se van a monitorear desde el inicio de la precampaña, y se sumarán ciento ochenta más al iniciar la campaña. -----

Ahora bien, del total de señales contempladas, dos mil ciento treinta y nueve, se monitorearán mediante la modalidad total; setecientas setenta y dos por monitoreo aleatorio de televisión restringida, y ciento ochenta por modalidad itinerante. -----

No omito mencionar que, este aumento de señales a monitorear, es posible, en gran parte, debido a la renovación tecnológica que ha potenciado las capacidades de la infraestructura de los Centros de Verificación y Monitoreo. -----

Lo anterior significa que, durante la precampaña e intercampaña, será posible monitorear cuatrocientos sesenta y un señales más, lo que significa un aumento del dieciocho punto ocho por ciento; mientras que durante la campaña este aumento llegará a veintiséis punto dos por ciento, correspondiente a seiscientas cuarenta y un señales adicionales. -----

Es importante señalar que, dada la capacidad lograda con la renovación tecnológica de la infraestructura en los CEVEM, a diferencia de los procesos anteriores, para este Proceso Electoral Federal no se implementará el monitoreo aleatorio de señales radiodifundidas, ya que la gran mayoría de estas señales que se captan en los CEVEM serán monitoreadas en la modalidad total, lo cual permite un seguimiento más puntual en el cumplimiento de la pauta. -----

En suma, con la aprobación del Acuerdo que se pone a su consideración, este instituto llevará a cabo el monitoreo más grande de la historia durante un Proceso Electoral Federal. -----

Es cuanto, Presidente. -----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----
Está a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----
Bien, no veo ninguna mano levantada. -----
Jesús, adelante, sí. -----
Por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Justo, gracias, Consejero, justo decíamos en el punto donde se vieron los acuerdos, que mis comentarios recaían directamente en este punto número seis, que es el que tiene que ver con el proyecto de Acuerdo en el que se determina el alcance y modalidad del monitoreo, que es de lo que hemos estado hablando, un monitoreo que ya se comprometieron, estamos próximamente a ver. Con base, Consejero Presidente, con base en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de este Comité de Radio y Televisión, lo que tiene que ver con el consenso en su numeral cinco; queremos nosotros hacer la pregunta, de sí ¿podemos estar en búsqueda de este consenso? para que no todo sea blanco y negro, ¿podemos estar a favor en lo general y podemos estar un poco en duda en lo particular de un tema?, ¿se puede tener una posición en ese sentido del consenso?, es decir, en lo general, nos parece que el proyecto está muy bien hecho, presenta los mecanismos que se van a seguir en torno a cuáles son las modalidades de este monitoreo; en efecto, se menciona que hay un incremento de señales a monitorear, pero no queremos contradecirnos ni caer en una contradicción y, digamos, acompañar algo, algo que hemos estado diciendo que queremos verlo funcionar. -----
Entonces, en ese sentido, la posición del Partido del Trabajo será a favor en lo general, pero con reservas que queremos que queden asentadas en el acta, en el tema de la renovación tecnológica. Aquí se afirma, se afirma que esta renovación tecnológica dotó de nuevas capacidades en la estructura de los CEVEM, justamente eso es lo que queremos revisar con la información que nos van a llegar. -----
Dice aquí que se hizo posible incrementar el número de señales, correcto. Entonces, pero, casualmente volvemos al tema, no lo hemos podido observar. -----
Entonces, ésa sería nuestra posición para buscar el consenso, es pregunta también, es comentario y es pregunta, Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro, muchas gracias, Jesús. -----
¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz en primera ronda? -----
Bien, no veo ninguna mano levantada. -----
Secretaria, por favor, nos ayuda a verificar lo que dice la disposición que citó el representante del PT. -----
Secretaria Técnica, doctora Iulisca Zircey Bautista: Gracias, Consejero Presidente. -----



Estamos revisando y no encontramos alguna disposición que nos permita separar el consenso, se entiende que el consenso puede darse o no, o sea, consenso sobre la generalidad de lo que se está planteando, entonces, no encontramos un asidero normativo para poder dividir el consenso como lo plantea el representante del PT. No sé si él lo tenga, que nos pudiera ayudar. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, sí, ¿puedo?, perdón, Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, sí, por favor, Jesús. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Dice el artículo 23 del Reglamento de Sesiones de este Comité de Radio y Televisión, en el numeral cinco, dice: “Los proyectos de Acuerdo puestos a consideración del Comité podrán ser consensados en lo general y en lo particular, cuando así lo proponga el Presidente o lo solicite un integrante del Comité –agrega aquí, que ésa es mi duda– con derecho a voto, presente en la sesión...”. ----- Pero, con nosotros como los partidos políticos como integrantes de este Comité, los partidos políticos, quisiéramos repetirlo, con base en este numeral cinco del artículo 23, votar a favor, o sea, no queremos que nos pongan en él, si no se puede de una manera tiene que ser negativo, o sea, nosotros acompañamos el proyecto, pero nos queremos separar, separar de esta parte que dice de la renovación tecnológica, simplemente. -----

O por lo menos que quede asentado en el acta o algo así. -----

Es decir, no estamos en desacuerdo, el proyecto está bien hecho, bien elaborado, los escenarios están bien hechos, el número de señales está, todo está bien hecho, pero nos queremos separar, en congruencia, en congruencia, de lo que tiene que ver con el tema de la renovación tecnológica. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Claro, muchas gracias, Jesús. -----

A ver, lo que yo opino al respecto es que las normas están pensadas para situaciones ordinarias y no prevén todas las posibles situaciones que se puedan presentar. -----

Dado que para efectos de votación sí es factible distinguir entre votación en lo general y en lo particular, opinión, a reserva de lo que opinen también las Consejeras que hoy me acompañan, que bien se podría hacer una toma de consenso en lo general y después el tema particular que pone el representante del PT, no sé. -----

Si alguien tiene algún comentario o se opone a esto, ¿estamos de acuerdo?, perfecto. -----

Bueno, siendo así, entonces sí, atendamos la petición de Jesús Estrada, por favor, Secretaria. -----

¿Alguien más tiene algún comentario en primera ronda? -----



Parece que no. -----
¿En segunda ronda?-----
Tampoco tengo a nadie. -----
Bien, entonces siendo así, Secretaria, por favor, sírvanse a tomar la votación y el
consenso, con la petición que solicitó el representante del PT, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro que sí,
Consejero Presidente. -----
Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso, en
lo general, para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su
consideración?-----
PAN.-----
Regreso. -----
PRI. -----
**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor, en lo general. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda:** A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz:** A favor, en lo general. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Igual, a favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano. -----
**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
**La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía:** A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Regreso,
Partido Acción Nacional. -----
**El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a
todas y a todos.-----
Ahora, pongo a su consideración lo que se refiere del proyecto a la renovación
tecnológica.-----
Quienes estén a favor, como aparece en el proyecto.-----
Partido Acción Nacional. -----



Regreso.-----
PRI.-----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor, de como viene en el proyecto.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.-----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.-----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sólo nos separamos del consenso en lo que tiene que ver con el numeral veintisiete y veintiocho del proyecto que se presenta.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor, con lo que viene en el proyecto. --
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Acción Nacional.-----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas en lo general.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado.-----
Consejero Arturo Castillo.-----
El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
Consejera Dania Ravel.-----



La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos.-----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes en esta sesión.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Gracias, Secretaria. -----

Sírvase dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/34/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023.-----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, las cuales se consideran procedentes, y que están disponibles para su atención o para su consulta en el repositorio ubicado en la nube OneDrive institucional.-----

Si me permite, Presidente, haré una presentación del punto.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

En acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-210/2023, el Consejo General modificó las fechas de inicio y conclusión del período de precampaña y, en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----

En ese sentido, la precampaña iniciará el veinte de noviembre y finalizará el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, por lo que la intercampaña dará inicio el diecinueve de enero y concluirá el veintinueve de febrero. La campaña se mantiene sin cambios, esto es, del primero de marzo al veintinueve de mayo.-----

En tal virtud, el proyecto que se pone a su consideración modifica las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, las cuales serán aplicables a dieciocho entidades que se mencionan a continuación: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila,



Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, previo al inicio de su Proceso Electoral Local. -----

Lo anterior, hasta en tanto este Comité apruebe la vigencia de las pautas para los procesos electorales coincidentes de las entidades que fueron señaladas. -----

Cabe precisar que las dieciocho entidades referidas, son aquellas cuyas precampañas iniciarán en enero de dos mil veinticuatro, es decir, corresponden a los bloques tres y cuatro en el cronograma de trabajo de aprobación de pautas que se compartió en la sesión ordinaria anterior. -----

Ahora bien, la distribución del tiempo para los períodos de precampaña e intercampaña se modifica, en concordancia con las nuevas fechas de inicio y conclusión de la precampaña general y en consecuencia del inicio de la intercampaña federal; mientras que las premisas de la campaña federal se mantienen sin cambios. -----

Además, los escenarios de las candidaturas independientes no sufren alteraciones, es decir, las pautas contemplan los mismos tres escenarios anteriores, esto es, en caso de que ninguno, uno o dos, más registros procedan de candidaturas independientes a nivel federal. -----

Por último, se modifica la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, únicamente para los períodos de precampaña e intercampaña, esto es, el tres de noviembre de dos mil veintitrés y doce de enero de dos mil veinticuatro respectivamente. -----

En ese sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el proyecto de Acuerdo, tengo a Guillermo Cárdenas, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero Castillo, Presidente el día de hoy de este Comité de Radio y Televisión. -----

Buenos días a todas las personas. -----

Movimiento Ciudadano quiere señalar lo siguiente. -----

No nos meteremos al tema en cuanto a esta determinación de la Sala Superior, ya es un hecho concluido, vamos a ver para un futuro, pero sí yo no voy a descalificar a las áreas como lo hacen otros partidos, otro partido, no hay que meter a todos.---

Sí quiero hacer un reconocimiento a la Dirección de Administración de Tiempos del Estado de Jorge Egren, así como a la Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones encabezada por María de los Ángeles Vázquez. -----



Efectivamente, la decisión que tomó la Sala Superior cambia las fechas, la recorre del día cinco de noviembre, al veinte de noviembre, en la tercera semana, tal como señala la ley. -----

Pero para eso, tuvo que haber ciertas modificaciones, muchas modificaciones, para ser precisos, por eso el reconocimiento a las áreas involucradas en esos trabajos; porque sabemos del esfuerzo, las horas, los días, las desveladas, que esto implicó. Y sí no queremos dejar pasar ese tema, porque sí es un gran esfuerzo, es un gran trabajo el realizado. -----

Las fechas dirán que, gracias a él, lo que sea, ya está hecho, entonces lo importante es que ya se hicieron las modificaciones, este comentario vale para este punto número siete, así como el siguiente punto número ocho.-----

Igualmente, a Iulisca ya sabe que todo el apoyo que se puede siempre lo tendrá, simplemente en esto fue una decisión que fuimos a hacer valer; un derecho que nosotros considerábamos que era como debería de ser, tuvimos el aval de la Autoridad Jurisdiccional, no queremos meter en discusión ese tema, simplemente el reconocimiento. -----

Es cuanto, muchas gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Guillermo.-----

Tengo anotado también a Miguel Álvarez del PRI. -----

Gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias Presidente. Solamente para sumarme al reconocimiento que hizo nuestro compañero Guillermo, más allá de como bien mencionaba, qué partido impugno o dejó de impugnar cuando al final prevaleció la decisión de la Sala Superior, ese es otro tema, otro asunto. -----

Pero sí queremos reconocer al área, sobre todo porque haber elaborado dos veces estas pautas que, como lo comentamos en la primera, la primer ocasión que las aprobamos, reconocíamos que era dejar de dormir, dejar de comer, dejar de vivir, dejar de ver a la familia, todo lo que ya dijimos, lo hicieron doble, pero, bueno, así es la democracia, así son las elecciones y nosotros no queremos dejar pasar la oportunidad de dar un gran reconocimiento a toda el área, sobre todo aquellos que forman nuestras pautas. -----

Sería cuanto, muchas gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Miguel.-----

Enrique Guzmán del PAN, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muchas gracias, Consejero. -----

De igual forma, reconocer la excelente labor y, sobre todo, el profesionalismo del área técnica, por la modificación de pautas que tuvieron que hacer en tiempo récord.



Yo creo que es de resaltar siempre su compromiso con la democracia y con este Instituto.-----

Y un reconocimiento a cada uno de los integrantes de la Dirección. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias. -----

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz en segunda ronda? -----

Jesús, adelante, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Después de oír este reconocimiento, también nosotros nos

sumamos. -----

No nos gusta mezclar el aceite con el agua, cada cosa en su perspectiva. -----

Y en este sentido, por supuesto, nos sumamos a este reconocimiento, revisamos

esta actualización, es una simple actualización, pero parte del proyecto que nos

presentaron anteriormente está muy bien hecho, muy bien elaborado. -----

Los spots que se asignan a nuestro partido, el PT, son los correctos, y estamos

también de acuerdo en las fechas para el ingreso de los materiales. -----

Estamos casi, casi listos. Eso quería yo decir. -----

Muchas gracias, Consejero. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Sí, gracias, Jesús.-----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Bien, no veo a nadie.-----

¿En segunda ronda?-----

Ricardo, perdón, no sé si en primera o en segunda, creo que en primera. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En primera todavía alcanzo. -----

Y de igual manera, nada más para felicitar el trabajo realizado por el área, nuestra

felicitación y reconocimiento por parte del Partido Verde, es un trabajo monumental

el que se realizó. -----

Estamos conformes, igual, con las pautas que se nos presentan, con los que los

spots que nos tocan, y enhorabuena. Muchas felicidades.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Muchas gracias, Ricardo. -----

¿Alguien más?, seguimos en primera ronda. -----

Bien, no veo a nadie.-----

Ahora sí, segunda ronda. -----

Ricardo, ¿dejaste levantada tu mano o quieres participar en segunda ronda? -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: No, la dejé levantada.-----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Okey, perfecto.-----

Bueno, de no haber participaciones, Secretaria, por favor, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración? -----
PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----

Ahora consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité si se aprueba el proyecto de Acuerdo sometido a su consideración.-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vuelvo en un momento.-----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

“A favor”, ha puesto en el chat.-----

Entonces, señor Presidente, es aprobado el punto por unanimidad de las Consejerías presentes en esta sesión del Comité. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria.-----

Entonces, sírvase a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor. -

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de los diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco, Yucatán), en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563 de dos mil veintitrés, el cual se compone de seis apartados.-----

Si me permite, haré una breve presentación global de estos proyectos que se someten a su consideración. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Como lo señalé en el punto anterior, el Consejo General modificó las fechas de inicio y fin del período de precampaña y, en consecuencia, el inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, en acatamiento a la sentencia SUP-RAP-210/2023, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

En ese tenor, se pone a consideración, la modificación de las pautas de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes, para los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, de las seis entidades del bloque uno, cuya precampaña local inicia en noviembre, las cuales fueron aprobadas durante la novena sesión ordinaria de este Comité, conforme a lo siguiente:-----
Ciudad de México, Jalisco y Yucatán inician el cinco de noviembre.-----



Tabasco inicia el quince, y Morelos y Guanajuato darán inicio el veinticinco de noviembre. -----

Los escenarios de candidaturas independientes se mantienen en los mismos términos, es decir, en el estado de Tabasco se presentan nueve escenarios, en la Ciudad de México, Jalisco, Morelos y Yucatán, dieciocho; y para el estado de Guanajuato, se presentarán treinta escenarios. -----

Adicionalmente, la distribución de tiempo para los períodos de precampaña e intercampaña, se modifican, en concordancia con la nueva fecha de inicio y conclusión de la precampaña federal y, en consecuencia, del inicio de la intercampaña federal. -----

En lo que corresponde al período de campaña de las seis entidades, se mantiene sin alteraciones, con excepción de Morelos, ello debido a que un Partido Político Local perdió su registro. Este partido es Movimiento Alternativa Social. -----

Por último, se modifican las fechas límite de recepción electrónica para homologarlos con los nuevos períodos de precampaña e intercampaña federal, por lo que la primera entrega de materiales y estrategias para el período de precampañas federales y locales, en la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, será el próximo treinta de octubre; mientras que, para las precampañas locales de Tabasco es el seis de noviembre y para Guanajuato y Morelos será el diecisiete de noviembre. -----

Es así, que se pone a su consideración este proyecto, señor Consejero Presidente. Es cuanto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Sí, muchas gracias Secretaria. -----

Bueno, les pregunto primero, sí ¿alguien quisiera reservar algún punto para su discusión en lo particular? -----

Bien, no veo ninguna mano levantada. -----

De ser así, entonces, están a su consideración los proyectos de Acuerdo, en lo general, por si alguien quisiera hacer algún comentario. -----

Jesús, adelante. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús

Estrada Ruiz: Gracias, Consejero. -----

Ahí está otra muestra de lo que decían mis compañeros, ahí está, están muy bien elaborados los proyectos que se nos presentan. -----

Pero sí, como es una tradición en nuestro Partido, siempre hemos estado en desacuerdo de que nos quiten algunos spots, en lo que hemos dicho es el “*Hood Robin*”, es decir, nos quitan los spots a los partidos que menos tenemos y se los dan a los que más tienen. -----

Voy a poner un ejemplo: en el punto ocho punto uno, en el caso de la Ciudad de México, tenemos un porcentaje de votación del dos punto trece con ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y un votos y no nos ponen un solo spot, digo, está bien el



proyecto, eh, esto es más bien al sistema porque no me vayan a empezar a ver feo. Entonces, nosotros vamos a estar en el PT, en contra del ocho punto uno; del ocho punto dos, que es Guanajuato, porque ahí tenemos más de treinta y cinco mil votos y no nos dan un solo spot; el ocho punto tres, Jalisco, donde tenemos más de treinta y siete mil votos, muy buenos, y ni un solo spot; en el ocho punto cinco, Tabasco, veintiún mil votos y, finalmente, Yucatán tenemos dieciocho mil. -----

Estamos en contra, entonces, estaremos en contra —insisto, no por la elaboración del proyecto, sino por el sistema mismo— del ocho punto uno, ocho punto dos, ocho punto tres, ocho punto cinco y ocho punto seis, y acompañaremos en todos sus términos el caso de Morelos, donde tenemos seis punto uno por ciento de votación, treinta y ocho mil seiscientos seis votos obtenidos y la cantidad de spots que se nos asignan por esta relación es la correcta. -----

Eso sería todo. -----

Muchas gracias por la atención. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Jesús. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Bien, no veo ninguna participación en primera ronda. -----

¿En segunda ronda? -----

Tampoco veo ninguna. -----

Bueno, de ser así, si no hay más participaciones, Secretaria, por favor, sírvase a tomar el consenso y la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, que no fue objeto de reserva?, me refiero al proyecto identificado como el ocho punto cuatro. -----

Tomaré el consenso. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----



La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Secretaria, estoy un poco perdido. ¿Qué se está votando ahorita? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: ocho punto cuatro. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Ah, perdón, perdón. A favor. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: El que no reservaste. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, perdón, a favor. Una disculpa. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones respecto al punto identificado como ocho punto cuatro. -----

Ahora, consulto a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración que fueron objeto de reserva, y los menciono para certeza: ocho punto uno, ocho punto dos, ocho punto tres, ocho punto cinco y ocho punto seis. -----

Pregunto si hay consenso. -----
PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----



El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, nuevamente, perdón, es en contra de los puntos que mencionamos, ¿verdad?-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Así es. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra, sí, perdón, perdón. En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Partido Verde.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueban los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración. ---
Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes en esta sesión del Comité. -----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Entonces, sírvase dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor, dé cuenta con ellos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Tenemos enlistado... -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Perdón, antes de eso, pregunto de nueva cuenta, perdón, sí ¿alguien quisiera agregar algún punto adicional?, además de los tres que mencionó la Secretaria Técnica al principio y el que solicitó el representante de morena.-----

No veo ninguna participación. -----

Entonces ahora sí, perdón, sírvase dar cuenta con los puntos.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

Me referiré al primer asunto general, que se refiere a la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video desde el portal de promocionales de radio y televisión.-----

En atención a la solicitud de algunas representaciones de los partidos políticos nacionales, les comento que, a partir del dos de noviembre, estará disponible, a modo prueba, la funcionalidad de reproducción de los materiales de audio y video desde el portal de promocionales de radio y televisión, es decir, los materiales podrán ser consultados desde dispositivos móviles que cuenten con Android o equipos de cómputo, sin tener la necesidad de descargarlos. -----

Sin embargo, al ser una funcionalidad de prueba, se estará revisando el comportamiento de este ajuste, y si se detecta algún inconveniente, se valorará la posibilidad de regresar a la versión anterior, privilegiando en todo momento el óptimo funcionamiento de portal. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias. -----

Está a su consideración este punto. -----

Sí, adelante, Alejandro, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Sí, gracias, Consejero.-----

Únicamente como duda. -----

En el entendido de lo que acaba de mencionar la Secretaria Técnica, ¿se estaría inhabilitando la descarga, únicamente funcionando el tema de la visualización, o estarían ambas presentes? -----



El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Secretaria, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Estarían funcionando ambas, digamos, la tradicional de descarga, pero en sesiones anteriores habían solicitado poder visualizar los materiales sin necesidad de descargarlo, es lo que se está poniendo a prueba en este momento. -----

Pero, digamos, la descarga sigue normal. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Ya, perfecto. -----

Muchas gracias. -----

¿Alguien más que quisiera hacer uso de la voz en este punto? -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas: Miguel, de la Representación Legislativa, Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Adelante, Miguel, por favor. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo Miguel Elías Jiménez Vargas: Doctora Iulisca, entonces, ya no es necesario que descarguemos, ya lo entendí, ya lo dijo usted. -----

Entonces, a partir del dos de noviembre nos metemos a la aplicación y en automático se verá el spot; una pregunta, ¿también podré ver los videos históricos, esto es, de elecciones anteriores o nada más concretamente a partir de esta etapa de las precampañas de este año? -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Bueno, dado que todavía estamos implementándolo como una prueba, son los spots que están ahorita cargándose, pero nos tomamos la observación para ver la posibilidad de hacerlo, digamos, retroactivo. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo

Loza: Gracias, Secretaria. -----

¿Alguien más, quisiera hacer uso de la palabra? -----

No veo a nadie más anotado. -----

Entonces, Secretaria, por favor, vamos con el siguiente punto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El segundo punto se refiere al inicio de operaciones de la isla de edición para partidos políticos nacionales. -----

Con la finalidad de coadyuvar a garantizar la prerrogativa de acceso a tiempos del Estado en materia de radio y televisión de los partidos políticos, y en seguimiento al compromiso de realizar acciones para elevar el índice de aceptación inicial de los



promocionales de audio y video, la Dirección Ejecutiva pone a disposición una isla de edición a los partidos políticos nacionales para que puedan tener acceso a equipos de medición y monitoreo con características iguales o equivalentes a los que son utilizados para realizar la calificación técnica de sus promocionales.-----

Esta isla de edición se encuentra instalada en la planta baja del edificio D, en el Conjunto Tlalpan. Con la finalidad de garantizar el uso adecuado y equitativo de estos equipos, en breve se circulará un reglamento interno; en este reglamento se especifican los pasos para solicitar la isla y las reglas generales que se deberán seguir para su uso. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración. -----

No veo... -----

El C. Representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Perdón, ¿podría darme el uso de la palabra? -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, claro. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Muchas gracias. -----

Yo quisiera pedirle al área que más que un reglamento interno, porque si es una normatividad tendría que pasar por las instancias correspondientes, sería más bien una serie de reglas de uso de la isla, porque ya un reglamento no sé si vayan a planear subirlo acá y, más bien, creo que es una cuestión de civilidad, de quien lo pidió y lo programó lo va a tener, y así, ¿no?, quisiera yo entender que es así. -----

Le agradecería mucho me lo aclarase y, en todo caso, si pudiéramos hacer un Reglamento, verlo antes para que pudiésemos hacer observaciones. -----

Muchísimas gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, representante. -----

Adelante, Secretaria, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Efectivamente, como lo menciona el representante, son reglas de uso, no es un reglamento, son operativas y, simplemente, para tenerlo todos claro: cosas tan sencillas como, incluso, que no deben meterse líquidos, que se debe reservar, cosas operativas muy sencillas. Efectivamente, no se trata de un reglamento formal. Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Secretaria. -----



¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? -----

No veo a nadie más. -----

Siendo así, Secretaria, vamos con el siguiente punto, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

El tercer punto se refiere a la modificación de tiempos para autoridades electorales en el estado de Sonora. -----

Si me permite, lo comento. -----

El nueve de octubre de dos mil veintitrés, el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, notificó al INE el Acuerdo identificado con la clave CG73/2023 mediante el cual se aprobó el protocolo para el proceso en consulta previa, libre e informada a las personas indígenas, pueblos y comunidades indígenas, sobre el mecanismo para garantizar la paridad de género en las regidurías étnicas de los municipios con asentamientos étnicos en el estado de Sonora. -----

En atención a la solicitud formulada y en concordancia con la modificación de la fecha de inicio y conclusión de la precampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, el pasado doce de octubre, el Consejo General aprobó el Acuerdo identificado con la clave INE/CG565/2023, mediante el cual se modificó el tiempo asignado a dicho Instituto Local, correspondiente al cuarto trimestre el período ordinario dos mil veintitrés, para la difusión de la consulta mencionada. -----

En ese sentido, del veintisiete de octubre al catorce de noviembre, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, dispondrán del cuarenta por ciento del tiempo para las autoridades electorales, y el veinte por ciento restante se dividió entre el resto de autoridades locales. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria, está a su consideración. -----

No veo a nadie. -----

Entonces, Secretaria, pasemos al siguiente punto, el cuarto. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Claro, Consejero Presidente. -----

El siguiente asunto es el asunto general que propuso morena, a través de su representante Legislativo, Jaime Castañeda, referente a la capacitación de las representaciones partidistas de sus materiales por parte de la DEPPP. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, gracias Secretaria. -----

Jaime, tienes la palabra. -----



El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, perdón, es que aquí estamos de arriba para abajo. Muy buenos días a todas y todos; perdón hasta el último para decir eso: y a todos.-----

La inquietud es volver a tener, como tuvimos a principios de mes, una capacitación con proveedores, porque viene ya el inicio de las precampañas en varios estados. Volver a tener capacitación en ese sentido y, bueno, contar con quien ustedes determinen, ya ven que, ahorita que estábamos preguntando, no veo la ubicación, pero no importa, la idea es que nos hagan el favor de ayudarnos a contar con más capacitaciones, creo que hablo por todos, a nadie le sobra, especialmente ahorita que va a pasar el Proceso Electoral; que se puedan tener más acceso a la capacitación por parte del área, incluso ver si es posible establecer alguna disposición o calendario, yo sé que el área viene saliendo de todo un recalcule.----- Yo lo dejaría así en la solicitud a ver ¿qué respuesta —seguramente será positiva— por parte del área tenemos? -----

Muchas gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Jaime.-----

También veo apuntado a Enrique Guzmán, por favor.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Muchas gracias, Consejero.-----

De igual forma, para sumarme a la solicitud de compañero Jaime, a su vez preguntar si tenemos algún avance con el video tutorial de producción de spots, para también, sabemos que la Dirección va a empezar a tener muchísimo trabajo y que sería mucho más fácil la aplicación de los Lineamientos a través de un video tutorial que estar pidiendo capacitaciones y capacitaciones.-----

Es cuanto, Consejero, muchas gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Enrique.-----

¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz antes de cederle la palabra a la Secretaria?-----

Bien, no veo a nadie anotado.-----

Secretaria, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.-----

Efectivamente, estamos en la disposición de realizar nuevos cursos con los proveedores que ustedes determinen, nos pondremos en contacto para ver los detalles próximamente, pero sí atendemos la solicitud.-----

Respecto a las cápsulas que preparamos para algunos detalles generales de los materiales, éstas ya están en el seguimiento de Acuerdos; al final viene un link, ahí pueden consultar esas cápsulas, con mucho gusto.-----



Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? -----

Ricardo, sí, Ricardo y Jaime después, adelante. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Gracias, Consejero. -----

Buenos, días. -----

También para sumarme a esta petición de mi compañero de morena, para lo que son las capacitaciones.-----

Sigo, nunca está de más aprender más. -----

Y aprovecho para, igual para agradecer y felicitar el tutorial que nos hacen llegar en el seguimiento de acuerdos. -----

Es cuanto, muchas gracias.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Ricardo. -----

Jaime, adelante.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Bueno, luego nos dicen que no agradecemos nada.-----

Agradecer la información, agradecer el señalamiento que está la liga de seguimiento de Acuerdos y el apoyo.-----

Lo que pasa es que yo, a diferencia de lo que nos compartió el compañero del PRD, no es que no queramos darles los videos, lo que pasa es que es muy distinto llevar a quien nos ayuda a producir, y que vea que las exigencias no son nada más porque sí, sino que tienen que ver con todo el andamiaje que tenemos, y que hay una autoridad vigilando que se cumplan ciertos estándares. -----

Es por eso la solicitud, pero sin duda el material ayuda. -----

Muchas gracias. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Jaime. -----

Sigue a su consideración, en segunda ronda, este tema. -----

No veo a nadie más apuntado.-----

Bueno, siendo así, Secretaria, sigamos con el orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los Acuerdos asumidos por el Comité.-----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, por favor, dé cuenta con ellos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Por supuesto.



Se aprobaron los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión como los apartados seis y siete, así como los seis subapartados del punto ocho. -----
Asimismo, se acordó la celebración de reuniones de trabajo solicitadas por el PT respecto al monitoreo. -----

Se harán las reuniones de trabajo que solicitaron morena y otros partidos, referente a las capacitaciones de las representaciones partidistas y de las empresas que determinen para quienes están elaborando sus materiales. -----

Sería cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Secretaria. -----

Si no hay más comentarios al respecto del recuento de acuerdos, no veo a nadie con la mano levantada. -----

Entonces, los tenemos por presentados. -----

Y sigamos con el siguiente punto del orden del día, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Ése ya sería el último punto, y tenemos pendiente la reunión extraordinaria, en esta misma liga, en el momento que usted determine, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente en funciones, Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Perfecto, muchas gracias. -----

Bueno, entonces no habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se levanta la sesión. -----

Agradezco a todas y a todos, su asistencia. -----

Nos vemos en unos minutos más en la siguiente sesión. Hasta luego. -----

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a la sexta sesión extraordinaria y a la novena sesión ordinaria, celebradas los días veintidós y veintiséis de septiembre del año en curso, respectivamente, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. Se generó el compromiso de circular a las personas integrantes del Comité, la propuesta de metodología para evaluar el cumplimiento de la distribución de spots por género de las candidaturas, que aplicará al ámbito federal y su respectivo proyecto de Acuerdo. Asimismo, se comprometió la realización de una reunión de trabajo para analizar ambos instrumentos. -----

Por otra parte, se generó el compromiso de que en la próxima sesión ordinaria se presentará el proyecto de Acuerdo para proceder al acatamiento de la sentencia del



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la reposición de promocionales del concesionario Total Play.-----

Asimismo, se generó el compromiso de realizar una reunión de trabajo para abordar el tema relativo a sobre la renovación tecnológica de la infraestructura y software de digitalización y detección del Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM), así como el relacionado con la adquisición de las estaciones de edición, también denominadas *work station*.-----

En diverso orden de ideas, la Secretaría Técnica dejó abierta la invitación a las personas integrantes del Comité para revisar las condiciones en que se realizaría el monitoreo de noticiarios para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, y poder emitir las observaciones conducentes.-----

Por otra parte, se generó el compromiso de analizar la procedencia técnica de que la funcionalidad de reproducción de los materiales de audio y video desde el Portal de promocionales de radio y televisión, también esté disponible para los materiales de Procesos Electorales anteriores.-----

Finalmente, se generó el compromiso de que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos abriría más fechas para brindar sesiones de capacitación al personal que las representaciones de partidos políticos indicaran para la entrega de sus materiales a dictaminación.-----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Anexos: Nota 1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.) Nota 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.) Se tuvo por recibido el informe, y se hará el seguimiento a la emisora precisada por la Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.-----

4. Se tuvo por recibido el Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.-----

5. Se tuvo por recibido el Informe sobre estrategias de comunicación para emisoras sociales indígenas y autorizadas para transmitir en lenguas indígenas.-----

6. Se aprobó, en lo general, el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se determina el alcance y modalidad de monitoreo que establece el artículo 6, numeral 2, inciso p) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Se aprobaron, en lo particular, los considerandos veintisiete y veintiocho, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña;



Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo. -----

7. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/34/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

8. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en la Ciudad de México, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/35/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo. -----

9. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Guanajuato, aprobadas en el Acuerdo identificado



con la clave INE/ACRT/36/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo. -----

10. Se aprobó el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Jalisco, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/37/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo. -----

11. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/38/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, así como por la pérdida de registro del partido político local Movimiento Alternativa Social, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo



Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas.

12. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Tabasco, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/39/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo.-----

13. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Yucatán, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/40/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023, por unanimidad de votos del Consejero Electoral en funciones de Presidente del Comité, Maestro Arturo Castillo Loza, y de las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, y sin el consenso de la representación del Partido del Trabajo.-----

9. Asuntos generales. Se generó el compromiso de que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos abrirá más fechas para brindar sesiones de capacitación al personal que las representaciones de partidos políticos indiquen para la entrega de sus materiales a dictaminación. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diez horas con cuarenta y cinco del día de su inicio. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**EL CONSEJERO ELECTORAL EN
FUNCIONES DE PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

MTRO. ARTURO CASTILLO LOZA

DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos



